



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Gabinete de Comunicación

Concepción Dancausa se ha reunido hoy con la unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual (UAVDI)

Madrid, 13 de octubre de 2015.- Las personas con discapacidad intelectual son especialmente vulnerables a sufrir diferentes tipos de abuso. La Fundación Carmen Pardo-Valcarce, con el apoyo económico de FUNDACIÓN MAPFRE ha puesto en marcha la Unidad de Atención a Víctimas con discapacidad intelectual (UAVDI), un recurso pionero en España en casos de abuso a personas con discapacidad intelectual. UAVDI trabaja en colaboración con la Guardia Civil y el equipo de psicólogos de la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo.

Las tres instituciones ponen en marcha el proyecto “No + abuso” en el año 2010 para responder a la situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual a ser víctimas de abuso sexual y a ser revictimizadas tras la revelación del mismo.

Durante la reunión que la delegada del Gobierno, Concepción Dancausa, ha mantenido hoy con el equipo de UAVDI ha podido conocer de primera mano el trabajo que realizan y que podría resumirse en tres bloques de actuación:

La intervención

Desde la UAVDI intervienen con todas aquellas personas con discapacidad intelectual (DI) que han sido víctimas de abuso sexual, así como con los familiares o profesionales que sospechen de una situación de abuso a una persona con DI y tengan sus dudas acerca de la manera de proceder, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento necesario a lo largo del proceso judicial, además de terapia psicológica necesaria que puedan necesitar la víctima y sus familiares para enfrentarse a las tremendas consecuencias derivadas del abuso.

La investigación



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Gabinete de Comunicación

Actualmente están realizando una serie de investigaciones encaminadas a adaptar las herramientas forenses, los procedimientos policiales y los instrumentos terapéuticos a las personas con discapacidad intelectual porque es importante investigar sobre los indicadores psicológicos, emocionales, conductuales y psicopatológicos que acompañan al abuso sexual.

La concienciación

Los casos pueden llegar a la UAVDI a través de la Guardia Civil, cuando intervienen en colaboración con los psicólogos para adaptar los procedimientos policiales a las necesidades de la víctima, o directamente a la Fundación Carmen Pardo-Valcarce, cuando el caso todavía no ha sido denunciado, o no se quiere denunciar, pero se requiere de la intervención especializada para intervenir y ayudar a la víctima, sus familiares o profesionales que lo requieran.